

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 104

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110012

AÑO: 2022

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO
NOMBRE: Subgerencia de servicios de salud

OBJETO CDP: prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades administrativas con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en las diferentes areas supervisadas por subgerencia de servicios de salud.

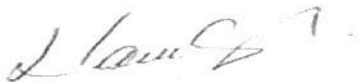
DISPONIBILIDAD PRESENTE: 32.910.475.183,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200903	10	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 558.840.000	\$ 0	\$ 0	\$ 558.840.000
				TOTAL:		\$ 558.840.000	\$ 558.840.000

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 558.840.000,00 QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 12/01/2022 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2022



RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente presupuestal y sometida al cumplimiento del procedimiento contractual legal establecido

Fecha de realización de la solicitud: 12/01/2022

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E - SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACEDÉMICO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Rubro presupuestal:	4212020200903 - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
Valor Solicitado:	\$ 558.840.000 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DE PESOS M/CTE)

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	JOSE ALBERTO ROMERO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO
	Nombre del Responsable del Proceso	HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

d104